



FOTOGRAFÍA DE GUILLERMO SANTOS.
Esta herramienta de corte de flores contribuye a evitar lesiones como el síndrome del túnel carpiano.



FOTOGRAFÍA DE GUILLERMO SANTOS.
De izquierda a derecha: Jorge Enrique Sánchez, Leonardo Augusto Quintana y Álvaro Enrique Hilarión del Centro de Estudios de Ergonomía de la Javeriana, inventores de la herramienta.

UNIVERSIDAD JAVERIANA OBTIENE NUEVA PATENTE

El creciente número de casos de enfermedades osteomusculares de los trabajadores del sector floricultor justificó la necesidad de inventar una herramienta de corte acorde con las características de la población colombiana.

Por María Luna Mendoza

El pasado 3 de agosto fue patentada la herramienta ergonómica para el corte de flores y frutos, una invención desarrollada por el Centro de Estudios de Ergonomía (CEE) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad Javeriana, con el ánimo de contribuir al bienestar y la seguridad de los trabajadores del sector floricultor en Colombia y América Latina.

Según Leonardo Quintana, director del CEE, las herramientas existentes para el corte de flores y frutos no son las más adecuadas puesto que generan enfermedades osteomusculares en el conjunto de brazos, muñecas y manos. Además, la mayoría de cultivos de flores en Latinoamérica emplean herramientas importadas, diseñadas para personas de medidas antropométricas diferentes, lo que exige un sobreesfuerzo del trabajador que, con el paso del tiempo y la repetición frecuente que demanda la actividad, puede derivar en graves lesiones, tales como el síndrome del túnel carpiano o la tendinitis.

En ese sentido, dice Quintana, “vimos en el sector de las flores una oportunidad para hacer una diferencia. El objetivo del CEE es transformar esa realidad de dolor y sufrimiento, y contribuir a mejorar no solo la productividad, sino también la calidad de vida de los trabajadores”.

La invención se basa en un nuevo concepto en el que los elementos de corte se encuentran en el plano horizontal de la herramienta, mientras que los mangos que permiten sostenerla están en el plano vertical. Esto permite al trabajador mantener la muñeca recta al

momento de cortar las flores, lo cual disminuye las posibilidades de lesión y agiliza la productividad.

Fanny Almario, directora de Innovación de la Vicerrectoría de Investigación de la Universidad Javeriana, explica que, desde el punto de vista académico, la concesión de esta patente reafirma que en la universidad se está generando “un conocimiento de punta que, gracias a la rigurosidad académica con la que se adelantan las investigaciones, alcanza una novedad de nivel inventivo capaz de llegar a la sociedad para transformarla”.

Así mismo, recalca que la gran aplicabilidad industrial de este tipo de invenciones ha permitido a la Javeriana encontrar socios estratégicos para explotarlas comercialmente y, en consecuencia, contar con fondos alternos para continuar financiando y fomentando la investigación en diferentes ámbitos del conocimiento.

A partir del año 2009, la Universidad Javeriana entró en una fase de dinamización de la protección del conocimiento. Desde entonces han sido solicitadas veintitrés patentes en Colombia y otros países, como Estados Unidos, México, Canadá, Brasil y Alemania. Cinco de ellas han sido concedidas (dos a la Facultad de Ciencias, dos a la de Ingeniería y una a la de Odontología) y dieciocho se encuentran en trámite.

Sin duda alguna, la concesión de estas patentes refleja el creciente impulso que tiene la cultura de innovación en la universidad. Además, supone un nuevo estímulo para la investigación y generación de conocimientos que trascienden las fronteras académicas, para dar respuesta a las exigencias y necesidades que hoy demandan diversos sectores de la sociedad. ■